

SALUDAMOS...

ta fórmula de arreglo fué rechazada por el Comité de Huelga y aceptada por el dirigente de la Fetraba, Solís. Este señor se molestó por la actitud de los trabajadores, de la cual participó su propio compañero Brenes, y se vino para San José a dar declaraciones a la prensa (tarea a la que es muy aficionado) acusando a la F.O.B.A. de ser la responsable del fracaso de las gestiones conciliatorias de Morúa, o más concretamente, de ser la culpable de que la huelga continuara al ser rechazados los términos de arreglo propuestos por Morúa.

Para poner las cosas en su sitio hay que advertir que la actitud del Comité de Huelga al oponerse al arreglo propuesto por Morúa no estuvo determinada por directiva alguna de la F.O.B.A., cuyos dirigentes estaban a la sazón en Puerto Cortés, es decir, a más de cien Kilómetros de distancia del escenario de la huelga. Es cierto que en el Comité de Huelga fueron nombrados una mayoría de delegados afiliados a la F.O.B.A., pero no es cierto que actuaran siguiendo directiva alguna, al rechazar los términos de arreglo propuestos por Morúa y aceptados por Juan Rafael Solís.

La base de arreglo aceptada por Solís no sólo no representaba ninguna conquista para los trabajadores, sino que además los dejaba a merced de la Compañía, para el efecto de las represalias. Morúa propuso simplemente que los huelguistas regresaran al trabajo y que luego se entraría a discutir las demandas. Nada se decía respecto a la cuestión de la continuidad de los contratos de trabajo, ni sobre materia de represalias. Por otra parte, con semejante fórmula nada aseguraba que la Compañía aceptaría siquiera alguna de las demandas de los trabajadores. Se trataba de una especie de rendición incondicional por parte de los trabajadores. Por eso, ellos la rechazaron. Solís, ansioso de quedar bien con los personeros del gobierno, sin importarle un pito los intereses de los trabajadores, propuso nada menos que aceptar la rendición. Su propio compañero Brenes no estuvo de acuerdo con él. La reacción de Solís fué entonces echarse sobre los sindicatos independientes, es decir, acusar a la F.O.B.A. de deslealtad y hacerla responsable de la continuación de la huelga.

Los dirigentes de la F.O.B.A., para no dejar armas a Solís, para neutra-

(Viene de la Pág. 1)

lizar sus intrigas y su campaña insidiosa que ha llegado al extremo de sugerir la disolución de los sindicatos bananeros independientes, tal vez, debieron apersonarse en Pto. González, ponerse al habla con el Comité de Huelga, primero, y luego con los huelguistas, para dejar aclarada su actitud unitaria y solidaria. Posiblemente su permanencia fuera del escenario de la huelga facilitó las intrigas de Solís, que han culminado con su denuncia del pacto celebrado entre la F.O.B.A. y la Fetraba para concertar unida una Convención Colectiva de Trabajo.

Aunque Solís, ayudado por los personeros del Gobierno, utilizó el fin de la huelga para hacer demagogia y atacar a los sindicatos independientes, el propio arreglo es un mentís a su campaña insidiosa y una demostración de que los huelguistas tuvieron razón al rechazar las bases originales de arreglo aceptadas por él. Los trabajadores volvieron al trabajo sobre la base de dos compromisos fundamentales, además de otros menores. a) continuidad de los contratos de trabajo; b) compromiso de Figueres de proceder de inmediato, por medio del Consejo Nacional de Salarios, a considerar la demanda de revisión de los salarios de los obreros bananeros, por tanto tiempo dormida. Lo demás, es prácticamente lo mismo que había propuesto Morúa, y que en el fondo no obliga a nada a la Compañía: nombrar personeros para que discutan las otras demandas de los trabajadores. Fuera de lo dicho, los huelguistas arrancaron la promesa del Viceministro de Trabajo en el sentido de que sería reformado el Código para facilitar la concertación de Convenciones Colectivas de Trabajo. En suma, la huelga ha sido en la práctica una derrota de la tesis capituladora de Juan R. Solís, y un triunfo de la tesis de resistencia, un triunfo de los que se opusieron a los términos de arreglo originalmente propuestos por Morúa y aceptados por Solís.

Sin embargo, no todo está hecho. Ahora debe mantenerse la presión sobre el Consejo Nacional de Salarios para que no defraude las justas aspiraciones de los trabajadores. Hay que presionar para que se decrete un aumento de por lo menos un cincuenta por ciento de todos los sueldos y salarios. Las propias cifras dadas por la Compañía, para el efecto del pago del Impuesto Sobre la Renta, sobre el monto de sus ganancias,

representan el mejor argumento en favor de un radical aumento de los salarios.

Por otra parte, los trabajadores deben seguir vigilantes las negociaciones con los personeros de la Compañía sobre los otros problemas pendientes y deben pedir al Ejecutivo que haga buenas sus palabras respecto a la reforma del Código. No falta sino agregar que la reforma debe abarcar la cuestión fundamental de suprimir todas las restricciones existentes al derecho de huelga, de manera que los obreros bananeros tengan el camino abierto para ir a la huelga legalmente.

Saludamos la lucha victoriosa de los obreros bananeros de Pto. González y los exhortamos a restablecer la unidad, erradicando de sus filas a los elementos que fomentan la discordia intersindical, a los elementos divisionistas que sirven los intereses de la Compañía.

SINDICATO DE...

—(Viene de la página 5)

rectiva o Comité Central Ejecutivo. Ninguno de los compañeros propuestos rehusó aceptar el cargo y aún más se propusieron comenzar inmediatamente un trabajo de fortalecimiento del sindicato y hacer un estudio serio de todos los problemas que confrontan los trabajadores de ese gremio. La Junta Directiva quedó integrada de la siguiente manera:

Secretario General: José Vargas Vargas.

Secretario de Actas y Correspondencia: Enrique Meza Molina.

Secretario de Finanzas: Juan López Montoya.

Secretario de Organización y Propaganda: Víctor Manuel Ramos Bonilla.

Secretario de Conflictos y Cultura: Tadeo Huchinson Davinson.

Secretario de Juventud y Deportes: Danilo Ramos Bonilla.

Fiscal General: James McCall Huthson.

Suplente Primero: Guillermo Cairons Hurtado.

Suplente Segundo: Antonio Azofeifa Otárola.

Se establecieron también, muy buenos contactos con elementos destacados del gremio de la Construcción, así como con los de la Harina. Con la cooperación de estos grupos de compañeros esperamos dejar organizados estos sindicatos en próxima jira que haremos por esa